



ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE.

PERIÓDICO POPULAR,

SE PUBLICA UNA VEZ POR SEMANA.

—:o§§§§o:—

ESTATUTOS.

DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Título segundo.

Admisión i esclusión de los socios.

(Continuación.)

Art. 13. Constituida la sociedad en conformidad del artículo 6.º para ser admitido como miembro se necesita por lo ménos tener diez i ocho años de edad.

Art. 14. La solicitud de admisión se hará verbal o por escrito al Presidente de la Sociedad por el interesado o por uno de los socios.

Art. 15. Hará presente la solicitud i pondrá a votación la admisión del peti-

cionario, verificándose el escrutinio en secreto.

Art. 16. Si diez socios solicitaren por escrito la esclusión de uno de los miembros, el Presidente deberá, poner en discusión la solicitud, pero ántes se pondrá en conocimiento de la Sociedad.

El socio contra el cual fuere presentada una solicitud de esclusión, será prevenido por el Presidente.

Art. 17. La deliberación sobre esclusión de un socio terminará con un escrutinio secreto.

Título tercero.

Deberes i derechos de los socios.

Art. 18. Todo socio admitido a formar parte de la Sociedad, deberá prometer al Presidente, bajo palabra de honor, obedecer el presente Reglamento i conducirse como buen ciudadano.

Art. 19. Todo socio que tenga libros

instructivos, deberá prestar o dar, según su voluntad a la Sociedad; para formar así un gabinete de lectura, mientras la sociedad se proporciona una biblioteca; para la instrucción de los socios.

De los libros que presten o den los socios, o algún otro particular, se llevará un apunte donde se anotarán el nombre i apellido del dueño, el título del libro i si es dado o prestado.

Art. 20. Cesa de ser miembro de la Sociedad i tampoco podrá ser admitido todo el que fuere condenado por hurto, estafa o cualquiera otro delito civil.

Art. 21. El primer domingo de julio i el décimo día festivo de diciembre habrá reunion extraordinaria de la Sociedad.

En estas dos reuniones se fijarán todos los gastos de la Sociedad para el año venidero, i se deliberará la manera mas económica de su inversión.

(Continuará.)

LA IGUALDAD

CONCEPCION, JUNIO 9 DE 1872.

Suspendemos hoy nuestro editorial por darle cabida a la parte más interesante del discurso de S. E. el presidente de la República, en la apertura del Congreso Nacional.

Después de dar cuenta de la risueña i pacífica situación del país, i de exponer las elevadas miras que abraza acerca del adelantamiento del país, i prosperidad de la república, termina de esta manera:

«Conciudadanos del estado, de la céntrica de la patria».

Al confirmarse la primera constitutiva de la república, mis conciudadanos han capeado honradamente mi gestión. Para corresponder a tan inestimable prueba de confianza, i persuadido de que los puestos públicos son nada más que cargos honoríficos, me he consagrado con laborioso afán a promover el bienestar i engrandecimiento del país por cuantos medios estén al alcance del gobierno.

Empero, su determinada esfera de acción no le permite hacer el bien en la escala que reclaman los progresos que hemos alcanzado. Para este fin necesito i aguardo vuestra cooperación indispensable.

En la vida práctica, la república ha hecho, en favor de las libertades públicas, conquistas preciosas que se han adelantado a instituciones vijentes i que conviene garantizar de una manera formal para que no queden expuestas al azar de influencias momentáneas.

Está pendiente de vuestras liberaciones la reforma de la ley de imprenta, para hacer más efectiva en su ejercicio una libertad garantida para la constitución.

Lo está igualmente la reforma del a. l. electoral, cuyos defectos pueden minar por su base las instituciones representativas i viciar la fuente de todos los poderes públicos.

Pero ante todo debo recomendar muy especialmente a vuestro celo el proyecto de reforma constitucional, elevadísimo i especial encargo que la nación confió a vuestro cuidado.

La formación del senado i del consejo de los estados de sitio i de las facultades extraordinarias; el reconocimiento i garantía del derecho de reñicion i asociación i otros puntos importantísimos de nuestra organización política, aguardan de vosotros una solución favorable a las garantías individuales i a las libertades populares.

Es urgente que os consagreis de pre-

ferencia a estas tareas de una importancia primordial. El tiempo es angustioso i no debemos malograr las propias circunstancias del país para el perfeccionamiento gradual de nuestras leyes fundamentales. Satisfacer a este respecto las antiguas aspiraciones de la opinión, es asegurar para aquéllas leyes el profundo respeto que merecen i afianzar sobre bases incommovibles la tranquilidad i la confianza pública.

Para ellos debéis contar con mi más decidida cooperación, seguros de que con nuestros mutuos esfuerzos i mediante la protección de la Divina Providencia, que tan inestimables favores nos ha prodigado, labraremos la felicidad i la gloria de la república.

Santiago, junio 1.º de 1872.

Francisco Balmaceda.

EDUCACION SOCIAL.

Hemos dicho que el hombre es más perfecto cuando cultiva su inteligencia con el mayor número de conocimientos posibles; cuando su corazón se habitúa a la práctica de las virtudes; cuando se hace un buen ejemplo de la completa organización corporal.

Trataremos de explicar con más claridad en que consiste el mayor grado de desarrollo de las facultades del hombre en el mundo físico, intelectual i moral. Principiaremos estudiando al hombre como un ser moral, buscando la razón de su moralidad en todos sus actos; cual es su base fundamental.

El hombre a diferencia de los demás seres que tienen vida, es racional. La razón es un don que lo hace superior a todas las cosas creadas por medio de la cual revela su origen i su fin; don en el que se divisa una chispa de la inteligencia divina que lo anima i que conformándose a sus dictados puede obrar según el orden establecido en la naturaleza, que es lo que constituye su moralidad.

Por medio de la razón distingue lo bueno de lo malo; lo justo de lo injusto, lo que le conviene, de lo que le daña, la verdad, del error, amando siempre la verdad, por que la razón i el corazón del hombre ama lo verdadero i justo que es la base fundamental de su moralidad, como ama a su mayor bien, a Dios.

De aquí que el hombre para que pueda llamarse tal, miembro social, es necesario que conozca, ame i practique la verdad que es todo lo que constituye su perfección moral.

Alcanzaremos, pues nuestra perfección moral estudiando nuestra propia naturaleza en sus relaciones con Dios, con nosotros mismos, con nuestros semejantes i con las cosas creadas. De estas relaciones nacen los deberes morales que tenemos que cumplir para

realizar nuestro bien. Se llaman morales por que es la esjension de lo justo i verdadero, por que celebramos cumplirlos voluntariamente con la pureza de las intenciones que caracterizan a toda acción moral; e, e, interiormente, es decir, en el santuario del alma.

Los deberes que nacen de dichas relaciones son cuatro. A saber: Deberes para con Dios, deberes para con nosotros mismo, deberes para con nuestros semejantes i deberes para con las cosas de la creación. Del conocimiento, del amor i práctica de estos deberes depende la consecución de nuestro fin natural, de nuestra felicidad. [Continuara.]

CRONICA.

A LOS ARIANOS.—La escuela nocturna de la Sociedad de la Igualdad, se encontrará abierta los lunes, miércoles i viernes desde las seis hasta las nueve de la noche. Se abraza a todos los que pertenecen a dicha escuela como así mismo a todos los que quieran formar parte de ella.

La enseñanza es gratuita.

INAUGURACION del Ferrocarril de Talcahuano, Concepcion i Chillan.

El domingo 2 del que rije tuvo lugar el gran acto de la inauguración del ferrocarril, actos solemnes que solo se verifican en los países altamente civilizados.

Los trenes partieron a las nueve A. M. conduciendo no menos de tres mil almas, alegres i entusiasmados vitoraban a cada paso el mayor triunfo que hasta hoy presenciara el pueblo de Concepcion: el gran triunfo del trabajo; un ferrocarril perfectamente equipado, que puede rivalizar en hermosura, comodidad i elegancia con los mejores del viejo mundo. Tendido su trayecto sobre las festivas riveras del majestuoso Bio-Bio; el viajero a cada momento marcha asaltado de sorpresa en sorpresa por la brillante i fantástica perspectiva que le ofrece la presencia no interrumpida de una risueña naturaleza. No parece sino que, al tender la línea férrea al costado del Bio-Bio, se ha querido probar que el poder del arte es superior a las vías de comunicación que nos brindará la naturaleza, antes que el jénio del hombre arrebatare sus secretos. El ancho i caudaloso Bio-Bio, en cuyas cristalinas aguas se reflejan los encantos i bellezas de nuestro hermoso i azulado cielo, huye en gruesas ondulaciones espantando por entre dos altos montes, a ocultar su turbación en el seno del océano, al ver burlada su rápida corriente por la poderosa locomotora, que hoy le disputa sus pasadas glorias.

Embebidos en tan gratas emociones, hacemos ese memorable día el viaje